

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
10 ENE 2012  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 115

RETIRO, 10 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	<b>PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS</b>
RUT	:	N° 7.390.071-9
CARGO	:	Alcalde
DESDE	:	16/01/2012
HASTA	:	27/01/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
Alcalde (S)



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./  
CPF/GBT/VNL/iep